

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 301 Sábado 13 de diciembre de 2014

Sec. IV. Pág. 59259

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43729 CÓRDOBA

Edicto.

Que en este Juzgado de Primera instancia n.º 9 de Córdoba y con el n.º 979/2014, se sigue a instancia de Eulalia Valencia Moyano expediente para la declaración de ausencia de Enriqueta Medina Blanco, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de ella desde antes del 2 de febrero de 1972, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Córdoba, 11 de noviembre de 2014.- Doy fe. La Secretaria Judicial.

ID: A140061872-1